

# ACTUALIZACIÓN DE LA GPC PARA EL MANEJO DE PACIENTES CON GOTA DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE REUMATOLOGÍA

2018

## CONVOCATORIA DE EXPERTOS PARA FORMAR PARTE DEL GRUPO DE PANELISTAS

### 1. Antecedentes y justificación

La Sociedad Española de Reumatología publicó en 2013 la Guía de Práctica Clínica (GPC) sobre el manejo de los pacientes con Gota (GuipClinGot).

Dado el tiempo transcurrido y en cumplimiento de los criterios internacionales de calidad establecidos para los documentos basados en la evidencia se hace necesario una nueva revisión y actualización de la evidencia. El objetivo es establecer recomendaciones vigentes y basadas en la mejor evidencia disponible, orientadas a mejorar la calidad asistencial y ayudar a los especialistas en reumatología en la toma de decisiones diagnósticas y terapéuticas en esta enfermedad.

### 2. Descripción del proyecto

La actualización de la GPC de GOTA se desarrollará a lo largo del 2018 y 2019 (ver tabla 1).

Tabla 1

Proyecto	Actualización GPC GOTA
Fecha inicio	Junio 2018
Fecha final	Diciembre 2019

El documento se centrará principalmente en el **diagnóstico, tratamiento y seguimiento** de la **Gota**. Están previstas, al menos, cinco reuniones de trabajo, dos de carácter presencial y tres por teleconferencia, a lo largo del desarrollo del proyecto.

A continuación se presenta, en líneas generales, las etapas del proyecto:

1. Determinar, a partir de la GuipClinGot de 2013, las recomendaciones vigentes y las obsoletas o que requieran ser actualizadas.
2. Definir y formular las preguntas PICO para elaboración de las revisiones sistemáticas (RS) de la evidencia.
3. Desarrollar las RS que se establezcan.

4. Elaborar las recomendaciones derivadas de las RS, o en ausencia de evidencia, formular recomendaciones basadas en la opinión consensuada del grupo elaborador.
5. Elaborar los capítulos de la guía.
6. Preparación y edición de la guía para su posterior publicación.

En [este enlace](#) se encuentra disponible el documento que describe el proyecto y un breve cronograma del mismo.

### 3. Grupo elaborador para el desarrollo de la guía

Para el desarrollo de este proyecto se requiere de la participación y colaboración de 5 socios de la SER, expertos en gota. También formarán parte del grupo elaborador de esta GPC un nefrólogo, un médico de Atención Primaria, un radiólogo, una enfermera y dos pacientes o representantes de pacientes.

Participar en el grupo elaborador requiere de una serie de competencias, además de la adquisición de una serie de compromisos a cumplir (ver tabla 2).

**Tabla 2**

	Miembros del grupo elaborador
Competencias deseables	Profesional sanitario con experiencia clínica e investigadora en gota.
	Experiencia previa en grupos de trabajo.
	Habilidades en comunicación oral/escrita.
	Conocimientos de metodología de elaboración de GPC.
	Conocedor de la metodología MBE (RS y lectura crítica).
Compromisos	Compromiso a trabajar en los plazos acordados y de acuerdo a la metodología, de elaboración de documentos basados en la evidencia, establecida por la SER.
	Compromiso a asistir, al menos, a cuatro de las cinco reuniones de trabajo previstas durante la elaboración de la guía.
	Compromiso a trabajar en estrecha colaboración con el equipo coordinador.
	Compromiso a revisar toda la documentación necesaria.
	Compromiso a la redacción de los capítulos de la GPC.
	Compromiso a la redacción de las recomendaciones.

De acuerdo a la normativa de la SER (disponible en [este enlace](#)) se exigirá a los miembros de los grupos de trabajo que cumplan con los compromisos que asumen al aceptar participar en la elaboración de esta Guía (ver tabla 2). La SER interpreta que el incumplimiento injustificado de

los mismos, supondrá la auto-exclusión del grupo de trabajo y de la autoría de las publicaciones relacionadas con dicho proyecto. Adicionalmente, esto será tenido en cuenta en convocatorias futuras a otros proyectos.

#### **4. Solicitud para participar en el grupo elaborador de Guía de Gota 2018**

La selección del líder clínico y los panelistas para la actualización de la GuipClinGot se realizará de acuerdo al procedimiento de la SER, disponible [aquí](#). Los interesados en participar deberán remitir a la dirección [proyectos@ser.es](mailto:proyectos@ser.es) la siguiente documentación **antes del miércoles 20 de junio** (NOTA: todas las solicitudes recibidas con posterioridad no serán admitidas):

- 1- **CV normalizado en formato FECYT** o, alternativamente, CV incluyendo referencias bibliográficas de las publicaciones de los últimos 5 años, proyectos de investigación de los últimos 5 años y listado de méritos según [este modelo](#) relacionado con **Gota**.
- 2- **Declaración de intereses**, disponible en el [siguiente enlace](#) cumplimentada y firmada.

**NOTA: el envío de la declaración de intereses es obligatorio. Todas las solicitudes recibidas que no incluyan documento de declaración de intereses cumplimentado y firmado serán desestimadas.**

Los miembros seleccionados recibirán comunicación de la SER sobre su nombramiento y serán anunciados en la página web de la SER.